

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

22681 *Resolución de 14 de octubre de 2026, de la Dirección General de Alimentación, por la que se publica la disolución de la Sociedad Agraria de Transformación n.º 71-CV «Laypove».*

Con fecha 8 de septiembre de 2026 el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación adscrita a la Dirección General de Alimentación, recibió el documento que contiene los mandamientos judiciales para la inscripción del auto de declaración de concurso y nombramiento de administrador concursal, así como del auto de apertura de la fase de liquidación, dictados por el Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valencia referido al concurso voluntario 472/2025 dictado por el Magistrado don Salvador Vilata Menadas en Valencia con fecha 16 de mayo de 2025, por el que se acuerda la disolución e inicio de liquidación de la SAT n.º 71-CV «Laypove».

Tomando en consideración dicho Auto del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valencia, y a propuesta de la Subdirección General de Competitividad de la Cadena Alimentaria, esta Dirección General resuelve la disolución de la SAT n.º 71-CV «Laypove» e inicio del proceso de liquidación y su posterior publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a los artículos 14.1 y 13.3 del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 14 de octubre de 2026.—El Director General de Alimentación, José Miguel Herrero Velasco.